

Córdoba, 08 AGO 2017

VISTO

La necesidad de reponer el fondo rotativo (caja chica) del CePIA creado por Resolución Decanal N°380/2016.

Las facturas presentadas por el Lic. Sebastián Pautasso, Prosecretario de Gestión y Administración del Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 275/2017 autoriza al Prosecretario de Gestión y Administración, Lic. Sebastián Pautasso, a firmar la rendición de los gastos.

Que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en función del normal desarrollo de las actividades del Centro de Producción e Investigación en Artes durante el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2016.

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera, Personal y Sueldos de la Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la reposición del fondo rotativo (caja chica) del CePIA al Lic. Sebastián Pautasso, DNI: 28.201.919, en concepto de gastos realizados en función del normal desarrollo de las actividades del Centro de Producción e Investigación en Artes durante el mes de marzo, abril, mayo y junio de 2017, por un monto de **pesos cuatro mil setecientos cuatro con cincuenta y uno centavos (\$4.704,51.-)**, según planilla anexa N° 1.

ARTICULO 2°: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes, de la facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económica Financiera, Personal y Sueldos.

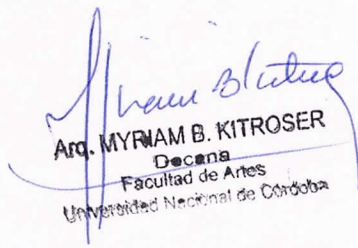
RESOLUCIÓN N°

387

s.p.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Planilla Anexa N° 1

FECHA	N° FACTURA	PROVEEDOR	MONTO
8/03/2017	C-0001-00000735	Sandra Viviana Moratori	\$80,00
10/03/2017	C-0001-00000881	Graciela Beatriz Ordoñez	\$128,00
14/03/2017	C-0001-00000882	Graciela Beatriz Ordoñez	\$140,00
16/03/2017	T - 00014469	Cava S.A.	\$294,00
27/03/2017	T - 00301010	Mariano Max S.A.	\$367,78
7/04/2017	C-0001-00000757	Sandra Viviana Moratori	\$250,00
26/04/2017	B-0002-00005765	Store Center SRL	\$300,00
28/04/2017	T 00038699	Carli, Jesus Alberto	\$12,00
5/05/2017	T 00014561	CAVA S.A.	\$342,00
23/05/2017	C-0001-00000767	Sandra Viviana Moratori	\$1.380,00
21/06/2017	T 00144539	Mariano Max S.A.	\$606,93
21/06/2017	T 00144538	Mariano Max S.A.	\$559,80
21/06/2017	T 00003660	Franco Gastón Rosales	\$134,00
22/06/2017	B-0003-00008857	Miram Batriz Bass	\$110,00
		TOTAL	\$4.704,51

Mgter. LUIS A. ROSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC